

FERROVIARIAS

De Manacor a Mallorca. 8'15 (mixto) - 8'10 m. y 2'45 t. Palma y La Puebla. 8'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto), t. De Manacor a Palma y La Puebla. 8'15 (mixto), 8 m. y 5'5 t. De La Puebla a Palma. 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t. De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Deposito, de S. a 21 de las mañanas.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EL PROCESO DE LOS FUSIONISTAS.

Notable y gravísimo es el problema que irremediablemente ha de resolverse dentro de poco para dar vida a las instituciones del Estado, harto comprometidas por los continuos desastres de una situación triste y moribunda cual es la actual.

Todos los partidos, toda la prensa, todos los hombres probos, en una palabra, la nación entera, está conforme en reconocer esta gravedad, gravedad que clara y patentemente se muestra rodeada de oscuros y fatídicos colores a la faz del país, y que por mas amañada que haga el señor Sagasta para conjararla, producirá sin remedio el descrédito de la situación ante la opinión pública en el presente y la obligará a aceptar, por sus múltiples contradicciones, sus forzosas consecuencias en lo venidero.

Para que no se diga que al juzgar nosotros al gobierno, tal como lo vamos a hacer, nos guía la pasión de partido, recordaremos que nos asiste el derecho de mirar cara a cara al gabinete fusionista y pedirle estrecha cuenta de aquella benevolencia que le ofrecimos, de aquella benevolencia que le prestamos con entera lealtad, de aquella benevolencia que nos valió duros ataques de parte de todos sus enemigos y de que nosotros no hicimos caso en aquel entonces, porque teníamos la firme convicción de que obrábamos como buenos españoles, como amantes sinceros de las libertades patrias, y convictos y conocedores de que éstas se han de desarrollar con la paz, el orden y la tranquilidad de la nación.

Sentado esto no hay pasión en nosotros, solo hay una ofensa del gabinete fusionista inferida a todos los partidos, porque a excepción de algunos hombres políticos, todos siguieron las huellas tan honrosamente trazadas por nuestro ilustre jefe.

Porque, ¿qué español no recuerda las palabras pronunciadas por D. Praxedes Mateo Sagasta el 9 de Febrero de 1881 ante la representación nacional? Todavía resuenan en nuestros oídos aquellas frases.

Hélas aquí: «Todos vosotros, señores diputados, conocéis los antecedentes de los señores ministros; conocéis son también del país los compromisos que hemos contraído en la oposición y que honradamente esperamos realizar en el poder, siempre con el concurso de las Cortes y la confianza de la Corona, que no hemos de venir al banco del gobierno, a realizar cosas contrarias a las que en la oposición hemos proclamado y defendido.

Pero mientras no tengamos el concurso de las Cortes, como tenemos hoy la confianza de la Corona, el nuevo ministerio, sin perjuicio de llevar a todos los actos de la Administración del Estado el espíritu liberal que le anima, ha de tener por norma fija el respeto profundo a la ley.

Todo lo que la ley consienta, será por el gobierno consentido: todo lo que la ley prohíba, prohibido será por el gobierno. Sin prevenciones contra nadie, sin encono para ningún partido, con un espíritu amplísimo de concordia para todos, venimos animados del mejor deseo, a llenar la amplísima misión que nos está encomendada, en cumplimiento de las nobles aspiraciones del rey y con el propósito de atender a todas las necesidades del país.»

¿Mercedia esto nuestra benevolencia? ¿Mercedia estas solemnes promesas que lo otorgaron todos los partidos la benevolencia que nosotros iniciamos?

Pues si las merecían, cumplimos con nuestro deber en aquel entonces, y en aquel entonces se legalizó un pacto nacional, un pacto entre el gobierno y las oposiciones.

Veamos ahora quién faltó el primero a los compromisos contraídos, si las oposiciones o el gobierno, si el gobierno o la nación.

Empezaremos reconociendo qué grave era la misión del gabinete fusionista al aceptar el poder de manos del monarca, porque la triste herencia que le legaba el partido conservador o taba preñada de «inconvenientes», y mas que esto, el compromiso pactado entre la fusión ponía muchos obstáculos a la libre marcha del gobierno, porque en él estaban iniciados y bien manifiestos dos tendencias distintas, dos polos encontrados; el destronador de los Borbo-

nes en 1868 y el restaurador de esa misma raza en 1875.

Las reformas prometidas por el gobierno, eran la reorganización de la enseñanza, armonizándola con las miras e intereses de los discípulos y preceptores; la reposición de los ilustres catedráticos arrojados de sus sillas por sus ideas políticas; derogación de la ley de imprenta conservadora y sancionamiento de otra liberal y amplia, donde el escritor pudiera emitir su libre pensamiento; cicatrizar las heridas del contribuyente en la reorganización de la Hacienda pública, nivelándola en su déficit; acortar distancias en todos los partidos, concediéndoles el libre derecho de asociación y reunión para sus fines políticos; el planteamiento del juicio oral y público y jurado mixto; observar y hacer cumplir la Constitución de 1876, interpretada en sentido de la de 1869, ya que no la promulgación íntegra de este Código revolucionario; plantear la libertad religiosa; abolir el juramento impuesto a los representantes de la patria en las Cortes; y en una palabra, descentralizando los cementerios, organizando con nueva ley la constitución de Diputaciones provinciales y ayuntamientos, poniendo en práctica el sufragio universal y llevando a las Antillas todo el zumo de libertad posible; dar otro aspecto político al país del que le dotaron los conservadores en los seis años de su odiosa dominación; conducir a la nación por los nuevos derroteros de la libertad y casti de la democracia.

Este era el programa del gobierno predicado desde los bancos de la oposición, y por él, obtuvo la benevolencia de la mayoría de los españoles.

¿Pero respondió el Sr. Sagasta con lealtad a sus compromisos?

Los hechos lo demostrarán.

El 15 salió del ministerio de Gracia y Justicia un real decreto de indulto general para toda la prensa, haciéndole estensivo a Ultramar é islas adyacentes; el 17, el gobierno dirigió una circular programa a los gobernadores de provincias previniéndoles de dejarse de la prensa periódica en completa libertad de juzgar los actos del gobierno y de los empleados públicos, como tuviere por conveniente, sin otra limitación que la de un profundo respeto a los poderes irresponsables; el 3 de Marzo la circular del ministro de Fomento señor Albareda, era recibida con general aplauso por todos los partidos liberales, que veían en ella un documento notable, que inspirado en la idea del progreso y de justicia, reponía a los ilustres catedráticos, separados ignominiosamente de sus sillas y alejados de los centros docentes del Estado toda opresión contra el espíritu progresivo del siglo; el 5 del mismo mes el Sr. Linares Rivas, fiscal del Tribunal Supremo, expidió una circular de carácter general, y que debía servir de norma al ministerio público, que fué recibida también con general aprobación; el ministro de Ultramar despachó en este mismo mes importantes despachos mandando promulgar en Cuba y Puerto Rico la constitución del Estado, con las salvedades consiguientes a las leyes especiales, ley de imprenta que regía ya en este último punto, instrucciones para el uso del sello y timbre del Estado, reglamento de la contribución industrial y nuevos aranceles, acompañado de una orden del Sr. Fomento para que las plazas vacantes de catedráticos se ocuparan por rigurosa oposición y no por concurso, por Hacienda en este mismo mes, se dictaron también medidas encaminadas a atajar las irregularidades que la «manga ancha» de los conservadores habían establecido; por Fomento una real orden del mismo mes dictando providencias encaminadas a la conservación de los montes del Estado y mejora del arbolado, estableciendo provechosas medidas en contra de los incendios y de los talados; en 23 apareció otra de Gobernación estableciendo una laudable reforma en el personal de nuestras cárceles; el desestanco del tabaco en Filipinas fué otra medida que mereció los plácemes de todo el país; la medida adoptada abriendo las puertas de la patria a los 60.000 judíos espatriados, también fué recibida con satisfacción, y a últimos días del mes de Junio apareció en «La Gaceta» el tan esperado decreto de disolución de Cortes y convocación de nuevas para el 20 de Setiembre.

Hasta aquí, parte de las promesas del señor Sagasta. ¿Y en las Cortes, que debía cumplir los mayores compromisos contraídos, y que podía hacerlo, puesto que tenía una gran mayoría y la benevolencia antes dicha?

Pues en las Cortes no hizo nada, absolutamente nada.

Arrepintió e de lo prometido sobre abolición del juramento; desterró de sí el espíritu de la Constitución del 69, autor de ella y defensor de su planteamiento desde la oposición; hizose el sordo, hizose el ciego e hizose el mudo en los proyectos de ley trascendentes para no disgustar a los centralistas; autorizó al Sr. Camacho para que a espaldas de las Cortes aumentara su triste plan de Hacienda y que azotara horriblemente a los infelices contribuyentes por el «grave delito» de no tener que comer; comprometió la dignidad de hombres honrados que, habiendo aceptado puestos honoríficos en administración política, creyendo de buena fé que Sagasta cumplía lo prometido, tratóse de imponerle seles descarada y abiertamente, y estos tuvieron que dimitir por no contagiarse con tan nefando proceder; no hizo caso alguno de las advertencias de sus verdaderos amigos, que para desviarle del camino de perdición se le hicieron oportuna y sinceramente, antes bien, despreció a sus amigos y entregóse declaradamente en brazos de los centralistas, haciendo que esta conducta negativa a sus promesas diera por resultado la desunión de la mayoría, desertando de las filas constitucionales hombres de talla, políticos como el duque de la Torre, Balaguer, Linares Rivas, Angulo, López Domínguez, González Flori, Villarroya, Ahumada, Aguilera y otros muchos, que formando otro partido y levantando la misma bandera que hollara el gabinete, declaróse su más terrible adversario, no sin haberle brindado antes con la paz y la concordia en cambio del cumplimiento de lo pactado.

Esta marcha del gobierno, esta penosa gestación, no podía dar otro parto que una crisis, y dióla efectivamente, en 8 de Enero próximo pasado. ¿Pero, qué beneficio trajo a la nación el que salieran siete ministros y quedaran en su lugar otros tan peores como aquellos?

«¿En verdad que somos asáz crueles con el gobierno!»

Tan solo un ministro hubo que se portara dignamente entre sus compañeros, y este lo fué el de Fomento, que desahaba llegara en cuanto antes la crisis para abandonar el torcido derrotero del gabinete. El Sr. Albareda; aun recordamos con gusto sus manifiestos deseos de mejora y de progreso y sus leyes benéficas. Pero no por esto retrocedió ni un ápice el gobierno de su trazada línea; al contrario, avanzó más y más en su camino de perdición, y los escándalos se sucedieron sin interrupción hasta el extremo de que, en pleno Parlamento y a la faz del mundo, se acusara a un ministro de «Gracia y Justicia» «¡sarcasmo horrible!» de haber truncado, de haber tergiversado, de haber... «olvidado» la ley en la célebre causa llamada «de Monasterio.»

A partir desde este instante no fué posible ya contener la indignación de la opinión pública y estalló declarando solemnemente al gobierno cruda, interminable guerra, en la que tomaron parte las oposiciones y el gobierno, el gobierno y la nación mejor dicho, justamente ofendida esta última por los ultrajes recibidos en la moralidad universal.

La imprenta fué obstáculo para los perjuros, la justicia fué un mito, no se distinguió al periodismo en principios, opiniones, tendencias, lenguaje ni desempeño; la reacción más obstinada siguió el gobierno en toda clase de medidas, y un clamor general respondió a la nefasta conducta del gobierno hasta el extremo de que algunos mal aconsejados batallones, fraguando conspiraciones y planes revolucionarios, hicieron estallar el movimiento en varios puntos de la Península, como protesta a tan olvidadiza y deplorable situación.

El partido fusionista debe morir para siempre.

Esta unanimidad de creencias, esta unanimidad de partidos, esta unanimidad de quejas exhaladas por doquier, no pudo ni puede guiar al egoísmo, no puede dictarla la preocupación, no puede mantener-

la el odio, no puede enardecerla sistemática oposición ni ciegas antipatías, ni puede en manera alguna ser vencida, porque dotada de vida propia, es un inexpugnable testimonio de la verdad y de la justicia que sustenta.

¿Y como responde el gobierno a la nación!

Con actos consumados, con manifiestos, conatos contra el que gime, con desprecio inaudito contra el que llora, vertiendo sangre del infeliz que suplica ante la muerte, y en una palabra, superando y desafiando los obstáculos naturales y legales que se le atraviesan.

Esta es la situación del gobierno y de la imprenta; del gobierno y de los partidos; del gobierno y de la nación.

Triste gloria la del Sr. Sagasta, que es el que todo lo dirige.

(Universo.)

UNA DUDA.

Algunos periódicos se enojarán, lo sabemos, pero es preciso decirlo una vez más claramente, siquiera nos culpen de poco piadosos. La izquierda está dividida.

Nació como una disidencia plausible por los propósitos reformistas que significaba, tuvo la desgracia de no producir efecto al presentarse por primera vez en la escena parlamentaria, la fatalidad se cebó en ella, vivió algún tiempo oscura y penosamente, esperando una reconciliación que no ha venido todavía. En un momento de entusiasmo seducida por el talento y la palabra del señor Martos tomó nombre y programa, y en otro momento temerosa de su destierro perdurable del poder, incierta y conturbada empieza a ver como una solución feliz las inteligencias y los regateos que ántes desdenara con viril entereza.

Porque no todos los izquierdistas piensan de este modo, es por lo que decimos que hay dos izquierdas. La que se somete a una avenencia con los constitucionales, la que pide ó transige con un ministerio de conciliación, la que se contenta con la reforma de la ley del sufragio y aplaza para un porvenir más remoto todas las otras aspiraciones y deseos; y la izquierda que en estos momentos de temores y de amenazas, de incertidumbres y de pruebas levanta más alta que nunca la bandera de la Constitución de 1869, dice que el turno del poder no ha corrido para el partido verdaderamente liberal y democrático, y proclama que en estos momentos no solo la mejor, sino la única solución al problema político, que puede recibir el país con simpatía y con aplauso.

La situación de la primera izquierda, la de los entusiasmos tibios y las complacencias inabarcables ya sabemos cual es. Sus propósitos no pueden sernos desconocidos. Su trabajo de hoy será un regateo de carteras cubierto con el velo de algunas reformas exigidas como prólogo necesario de todo arreglo. Su obra de mañana dar votos y ministros a un gabinete de conciliación, bien sea el señor Posada Herrera el que le forme, bien sea el señor Sagasta el encargado de tal empeño. Para hacer poca penitencia de sus olvidos y curarse pronto de sus arrepentimientos, estos izquierdistas dirán a cuantos querran oírlo, que lo han sacrificado todo a ver unido al gran partido liberal de la monarquía, cosa que si antes era conveniente, es hoy forzosamente necesaria, después de los últimos acontecimientos y en presencia de la actitud de desafío y de desden en que se han colocado los conservadores.

Pero ¿y la otra izquierda? Proclamando que tiene un partido enfrente del partido constitucional, un jefe enfrente del señor Sagasta y una bandera la Constitución de 1869 enfrente de la Constitución de 1876, se ofrece como el problema personificado de la compatibilidad ó in-

compatibilidad de la democracia con la monarquía, que pide una solución, cualquiera que ella sea.

Ni para nosotros tiene gran interés por hoy ese litigio ni somos los llamados a resolverle. Pero los partidos monárquicos le resuelven, ¿y como?

Los conservadores dicen que solo hay dos soluciones posibles: ellos ó la izquierda. ¿Pero, qué opinan de estas soluciones? Que ellos traen la vida y la prosperidad, y la izquierda una ruina y una muerte inevitable. Luego condenan á la izquierda á destierro perpétuo.

Los ministeriales tienen por artículo de su nueva fe que la Constitución de 1869 es disolvente y anárquica. Juzgan insensato solicitar el poder con la misma bandera que han levantado los insurrectos de Badajoz y de la Seo.

Hasta los que más empeño pusieron en aconsejar á la izquierda decisión y energía consideran llegado el momento de los sacrificios y tienen por intransigencia desdichada no renunciar á un programa que ellos fueron los primeros en alabar y defender. La cuestión—dicen—está en ser monárquicos ó no serlo. Si lo primero hay que rodear á la monarquía de prestigios, solo de otro modo se explica que se quiera imponer el programa de la Constitución de 1869 que fué la obra de la revolución de Setiembre y ha sido la bandera de los últimos pronunciamientos.

Si la lógica y las opiniones de los partidos monárquicos se imponen, los izquierdistas que aún siguen con el programa de la Constitución de 1869 están condenados á pedir eternamente un imposible. Persiguen un sueño y los partidos políticos solo viven de la realidad. Pues bien. Es ahora de preguntar si la crisis actual se resuelve prescindiendo de ella, renuncia la genuina izquierda á ser poder, y se contenta con el papel eterno de Macías de la monarquía? ¿No? Pues entonces aquí de nuestra duda...

¿Qué va á hacer la izquierda?

Llevamos esta pregunta al general duque de la Torre y á su representante civil Sr. Montero Ríos.

(Liberal.)

LAS DECLARACIONES DEL SR. CÁNOVAS EN PARÍS.

Ya ayer las había adelantado brevemente un telegrama de la «Agencia Fabra», y hoy las amplia otro despacho de «El Imparcial» en los siguientes términos:

«Empezó el Sr. Cánovas la conversación hablando del viaje del Rey. Sus afirmaciones son, que D. Alfonso pensó el viaje hace tiempo, y llegada la época de realizarlo se dispuso á salir de España confiando en los informes del Gobierno, que le hacían juzgar asegurada la tranquilidad pública. Surgieron los últimos acontecimientos revolucionarios. S. M. entonces no desistió de su expedición, ya públicamente anunciada, porque creyó sin duda que la dignidad real le obligaba á no retroceder en su proyecto. El señor Cánovas declara que si él hubiese sido ministro se habría opuesto al viaje, haciendo comprender al Monarca los graves inconvenientes que encerraba, y vista la susceptibilidad extremada con que se aprecian en las actuales circunstancias en el extranjero todos los actos que puedan rozarse con las relaciones internacionales. Además, habría sabido á tiempo que se conspiraba.

El Sr. Cánovas es enemigo de la ingerencia de España en los asuntos exteriores ni en la política europea; opina que nuestro país tiene sobrada ocupación en el interior para que pueda permitirse el distraer su atención y sus fuerzas en el exterior.

No cree que el viaje del Rey tenga consecuencias políticas para España.

Declara que la entrada del Sr. Sagasta en el poder era necesaria; pero añade el Sr. Cánovas que él habría deseado permanecer en el Gobierno algunos meses mas hasta dejar operada la conversacion de la Deuda, que prepararon los hacendistas del partido conservador. Anuncia que está decidido á hacer la mas enérgica campaña de oposición al Gobierno, vistos los desastrosos resultados producidos por la política y la administración fusionistas. «El Sr. Sagasta—dice el señor Cánovas—con su impaciencia por llegar pronto al poder, deshizo el proyecto de crear en la política española una oposición, como en Inglaterra.»

El jefe del partido conservador se entendió despues de esta observacion en amplias consideraciones sobre el mal Gobierno del gabinete Sagasta. Dice que los últimos acontecimientos son hijos de la

negligencia del ministerio, que no debió olvidar nunca que á un país que en tiempos todavía no remotos estuvo tan agitado como el nuestro, debíasele constante y discreta vigilancia. No comprende cómo hayan podido existir asociaciones y afiliaciones secretas en el ejército sin que lo supieran los ministros, que luego han querido descargarse de la responsabilidad que les corresponde echándola sobre los hombros de la embajada en París, á la que acusan de no haberles avisado á tiempo de los intentos de los revolucionarios, cuando todo el mundo sabe que semejante pretexto es falso.

Afirma el Sr. Cánovas que la situación por que atraviesa España puede dominarse por medio de prudente firmeza, porque el Rey es querido y popular en el país, y los republicanos no pueden estar mas divididos.

El Gobierno no puede continuar tal como hoy está constituido: á su juicio, deben salir del ministerio los elementos centralistas que hay en él, para reemplazados por elementos de la izquierda dinástica.

Por último, censura el Sr. Cánovas duramente al Gobierno por haber permitido que la prensa republicana abra suscripciones públicas á favor de las familias de los sargentos insurrectos fusilados en Santo Domingo de la Calzada. «Por ese camino de incuria y de licencia—dijo nuestro ilustre compatriota—se llegó en tiempos de D. Amadeo á entregar al rey atado de pies y manos á los ataques de los excesos demagógicos.»

El Sr. Cánovas del Castillo terminó declarando que los conservadores no ambicionan ni desean el poder, pero que lo aceptarían si el Rey los llamase al gobierno y si las circunstancias lo permitían.

Las anteriores noticias están tomadas del número del «Figaro» ayer publicado en París, y que mañana llegará á Madrid.

Dada la posición del Sr. Cánovas, tenemos bastantes de las ideas expresadas como verosímiles, y otras nos parecen producto de la natural influencia de su estancia en París.

El viaje del Rey, una vez acordado, no era tan fácil desistir de él, por las consecuencias que los partidos revolucionarios hubieran sacado, y este dato es de interés.

Por lo demás, opinamos como el señor Cánovas, que España debe vivir en paz con todo el mundo, dejándose de toda clase de aventuras.

(Correo.)

ESTO SE EMBROLLA.

Cuando á la raíz del viaje de D. Alfonso por algunas provincias de España, planteó el Sr. Martínez Campos la crisis política; la opinión tenía, sin saber porque, la seguridad de que no volveríamos en modo alguno atrás.

Lo sucedido, nos decíamos, ha herido en el corazón al fusionismo, pero en el hecho de haber resultado dirigido como de encargo, contra la derecha de la fusión, dejó no llena de vida, pero si libre de cacho á su izquierda, al constitucionalismo. Sagasta ó por lo menos el constitucionalismo, podrán servir decíamos, de base á una futura situación, no definitiva, pero si bastante para llegar á la izquierda; que ha de ser necesariamente poder y pronto, si hay empeño en borrar de nuestra política la frase «obstáculos tradicionales».

Más conforme los días pasan y las cuestiones y las censuras y los desatinos se amontonan sobre la cabeza del señor Sagasta, sospechamos que el constitucionalismo va perdiendo el pleito, y que se presenta amenazadora la necesidad de elegir entre la izquierda y los conservadores.

Quizá esta necesidad haga ganar terreno á un gabinete puente, que es tanto como á una situación incolora, que alguien quiera sea representada por el señor Posada Herrera y la cual haga unas nuevas elecciones generales, que permitan elegir de entre la mayoría que determine el sufragio, un nuevo ministerio ya definitivo.

Mas como quiera que la mayor ficción posible en nuestro país es la afirmación de un cuerpo electoral, y aquí nadie se reduce de buen grado á ser transitorio, y con mayor motivo cuando con efecto en España está casi todo por hacer; cómo esperar maravillas de un gabinete interino, sin significado fijo y sin misión propia que cumplir?

No es esto declarar, que no haya en nuestro concepto, ocasiones en que una situación interina sea conveniente; más

indudablemente, hoy no existe en los partidos la necesaria calma para someterse á una prueba, que habia de dar necesariamente el resultado que de antemano fijaran los señores ministros. Ya en tiempo de los moderados sucedía, que dirigiendo el departamento de la gobernacion, el conde de San Luis, el sufragio produjo exactamente los mismos diputados que convino el Consejo de ministros, sin escepcion alguna. Desde entonces, se ha adelantado muy poco por desgracia en este particular.

Por todo esto, entiéndese bien el empeño de los izquierdistas, en negar al constitucionalismo el agua y el fuego, anunciando como anuncian ya, que si hubiera alguno de los suyos que se decidiera á ser ministro con Sagasta, no tendria la representación de la colectividad, sino su oposición sin tregua ni cuartel.

Hácese pues, así lo pensamos nosotros, verdaderamente imposible una reconciliación entre constitucionales é izquierdistas. El duque, hoy unido intimamente á Montero Ríos; á la raíz misma de su adhesión incondicional á Martos, que navega por aguas mas conciliadoras; ha levantado la moral de sus gentes, que gritan á una como los progresistas de 1866: ó todo ó nada.

Y en cuanto á los conservadores, no nos cansaremos de repetirlo: su vuelta al poder equivaldria á la orden; adelante la revolución! que escucharían y obedecerían aun los mas remisos hasta ahora.

Todo esto declara, que los días que corren son mucho mas difíciles de lo que aparece á primera vista; y que si la política se ha embrollado al punto de no verse una salida cierta, segura y conveniente, débese mas que nada á la torpeza incalificable de no haber resuelto la crisis política en el momento en que apareció. Cada día que pasa, mas fuerza pierde el constitucionalismo, y como no por esto la ganan los izquierdistas; bien apesar nuestro por cierto; mas difícil se hace una solución liberal; que es la única conveniente y la sola que podrá aguantar el país.

(Publicidad.)

ECOS POLÍTICOS.

Leemos en «El Día»

«La Noticia del banquete, ó por mejor decir del almuerzo, al que asistieron anteayer en Biarritz varios demócratas, parece confirmarse.

Personas allegadas á la situación aseguran que anoche recibió el Gobierno un telegrama oficial dándole cuenta del suceso.

Ya indicamos ayer que el Sr. Martos era uno de los asistentes. Hoy, con referencia al telegrama á que hemos aludido, se asegura que el jefe suelto de la izquierda habia hecho declaraciones republicanas.

Es evidente que todo esto merece confirmarse nuevamente, y sobre todo tener detalles más exactos y completos de lo ocurrido para poder apreciar la importancia del hecho.

De lo que no cabe duda es de que el señor duque de la Torre salió precipitadamente de Lourizan; y en cuanto á la causa que le hizo moverse, parece indudable que esté en Biarritz, en donde debe hallarse ya el general Serrano.

Esto resulta plenamente confirmado por una carta de Pontevedra que ha publicado esta mañana «El Imparcial» y en la cual se dice textualmente lo que sigue, refiriéndose al duque de la Torre:

«Este, que contra la comun creencia saldrá de madrugada con dirección á esa corte, devolvió hoy por la tarde la visita de las autoridades, sin exceptuar á aquellas que demoraron hasta última hora el cumplimiento de los imprescindibles deberes que á todos imponen las más rudimentarias leyes de la cortesía.

«La impensada precipitación del regreso del duque de la Torre ha impedido que se verificaran muchos festejos. Por de pronto, el banquete magno de más de trescientos cubiertos no ha podido realizarse, y los bailes campestres, giras marítimas, etc., quedaron en proyecto.»

Cuando el señor duque, á pesar de estos aprestos que para festejarle se hicieron, se vió en la necesidad de ponerse encamino sin que se celebraran las fiestas en su honor preparadas, es evidente que algun poderoso motivo le impulsó á tomar tan inesperada decisión.

Sea de ello lo que quiera, y aunque los asistentes al almuerzo de Biarritz intenten guardar cierta reserva sobre sus pro-

pósitos, es probable que el secreto no pueda guardarse mucho tiempo.

Algunos detalles más se daban hoy, así respecto de las personas que asistieron al citado almuerzo, como sobre lo que trataron; pero creemos conveniente reservarlos por no incurrir en alguna equivocación.»

Tan grave nos parece todo esto, que no queremos aventurar comentario alguno hasta que no se conozca con más detalles lo ocurrido en ese célebre almuerzo.

Respecto del Sr. Martos hay un antecedente: cuando S. M. el rey pasó por Biarritz para dirigirse á Alemania todos los hombres políticos monárquicos que se hallaban en aquel punto salieron á la estación á ofrecer sus respetos al rey; el Sr. Martos no se presentó.

Esto, sin embargo, no es bastante; para formar juicio se necesita saber á ciencia cierta lo que el Sr. Martos piense para juzgarle.

El que todo esto nos parezca grave, como acabamos de asegurar, no quiere decir que nos parezca inverosímil.

Sabe Dios que no nos sorprenderia nada el ver al Sr. Martos al lado de don Francisco Pi y Margall una mañana y al lado de don Cándido Nocedal por la noche.

Nos pareceria, no solo verosímil, sino hasta natural, porque en esta vida hay una cosa que se conserva á través de la edad y de todas las circunstancias y accidentes de la existencia: el carácter.

Como dice el refrán, génio y figura has la sepultura.

Leemos en «El Globo»

«El corresponsal del «Times» pide golterías.

Para que el partido republicano no tome mayor fuerza, ese corresponsal propone que el rey se desprenda de los elementos conservadores del actual ministerio y forme un gabinete «verdaderamente parlamentario que represente la opinión del país y no sea producto exclusivo de la régia prerogativa.»

«El Estandarte» se hace cargo en su número de anoche de estas frases del periodista inglés.

Y para probar á éste que aquí no pasan las cosas como en su país, escribe un artículo en el cual hay párrafos como el siguiente:

«Porque en España los gobiernos parlamentarios no se hacen como en Inglaterra «á priori», sino que se hacen «á posteriori.» En Inglaterra se escogen los ministros entre la mayoría del Parlamento; en España se escogen los miembros del Parlamento á gusto de la mayoría del ministerio. En Inglaterra primero viene el Parlamento y despues los ministros; en España vienen primero los ministros y luego el Parlamento que ha de apoyarlos.»

Con lo cual se demuestra que la monarquía parlamentaria de Inglaterra es lo mismo que la monarquía parlamentaria de España.

De igual modo que media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la izquierda.

Con pronunciamientos.»

LA OPINION.

PALMA 20 DE SETIEMBRE DE 1883.

UN PLAZO MAS.

Casi un mes ha transcurrido desde que el telégrafo nos anunció que quedaba planteada una crisis ministerial.

Un mes, que si en la sucesión natural del tiempo pudo ser corto, por sus efectos políticos es largo, es inacabable á puro ser pesado y hasta abrumador.

En toda España se siente un profundo malestar, un disgusto y un descontento que afectan los ánimos más indiferentes y alarma á quien conociendo el campo de la política de amontonar sobre su ámbito, nubes precursoras de posibles trastornos.

Un gobierno quebrantado y sin prestigio rige hoy los destinos de nuestra patria.

Es un edificio que bambolecando sin cesar, amenaza venirse al suelo y sin embargo se pretende que sostenga el peso enorme de una dirección y responsabilidad políticas, cuya incommensurable extensión gravedad y dificultades se perciben á simple vista, preocupando á todos los que, con el deseo de mejorar, aguardan los acontecimientos.

Se plantea la crisis, esto es, se dice que los consejeros responsables andan discordes y mal avenidos, y no obstante esta mal avenencia y esta discordancia de un transcurrir semanas tras otras semanas sin dar al país la satisfacción que merece.

El trastorno que este anómalo estado produce en todos los ramos de la actividad pública, se traduce en manifestaciones externas que reflejan de una manera harto fiel la ansiedad con que todo el mundo aguarda.

Resiéntense de él los valores públicos, que son puede decirse el pulso de todos los negocios. Resiéntese la administración, presa, como no puede menos de suceder, de una vacilación y de un marasmo que entorpece y dilata la marcha de los asuntos de primera importancia.

Todo está conmovido, sintiéndose por do quiera una especie de marejada sorda que hace vivir violentos á los que desean expansión, firmeza y estabilidad en la gobernación del Estado.

Que la crisis se planteará inmediatamente que regrese S. M. el Rey, nos dice un telegrama de ayer.

Ello es que ya debió de estar resuelta antes.

Dejando á un lado sin embargo las tristes consideraciones que acuden involuntariamente á la imaginación al juzgar sobre las anomalías de que hemos sido testigos, ocurresenos discurrir sobre la segunda parte del telegrama á que hemos aludido, en el cual se añade en una especie de naturalidad al parecer inocente que el Sr. Sagasta organizará el ministerio con la condición precisa de que verifique la unión entre fusionistas é izquierdistas.

Esta colilla del consabido despacho se presta á muchos y variadísimos comentarios.

Si el actual Presidente del Consejo de Ministros ha de organizar el nuevo gabinete con una *condición precisa*, prueba que existe quien impone condiciones y lo que es mas grave ó siquier trascendental, quien las acepta y está dispuesto á obrar con sujeción á ellas.

Esto podrá ser un dato para la historia de la futura situación, que acaso aclare en lo sucesivo puntos oscuros que por fuerza han de observarse en el nuevo horizonte que va á aparecer.

La exigencia, no obstante, de que el Sr. Sagasta verifique la unión entre fusionistas é izquierdistas, nos parece más fácil de aceptar que de conseguir; pues que, ó nosotros desconocemos el estado de los partidos y la situación política respectiva de todos, ó juzgamos que existen elementos importantes del fusionismo, de todo punto opuestos en miras y tendencias á esta unión, así como conceptuamos que otros de la izquierda jamás aceptarían pacto, convenio ó inteligencia, siquiera, con el fusionismo hoy vergonzante.

La empresa, pues, por mucho que pueda complacer nuestro deseo y halagar nuestros designios no nos parece tan fácil.

Y decimos que esta empresa puede complacer nuestro deseo, porque nos duele presenciar desconciertos y advertir desavenencias, que á seguir por el derrotero que hoy siguen habian de dar forzosamente al traste con la benevolencia que nuestro partido hasta hoy ha guardado con la situación que se muere.

Añadimos también que puede halagar nuestros designios, por cuanto siguiendo nuestras aspiraciones, criterio y conducta, hemos de favorecer siempre la solución que más se acerque y adapte á nuestros principios y á nuestro ideal.

Por eso la solución que se intenta, inclinándose del lado de la libertad, es y será para nosotros plausible y simpática, tanto como fuera contraria y condeñable la que se intentase en el sentido opuesto.

Lo que hace al caso es que la balanza se incline de aquel lado.

Tanto nos parece prudente y hasta lógico, que haciéndose así, entendemos que pueden desaparecer ciertos peligros que en forma de nubarrones densos se ciernen hoy sobre el cielo de nuestra patria, mas necesitada de paz y de tranquilidad que no de motines; asonadas y cambios de gabinete como los que hemos presenciado de poco tiempo á esta parte.

Quiera Dios que la nueva situación próxima, al parecer, á inaugurarse, reúna mejores condiciones de acierto, estabilidad y firmeza que la que va á desaparecer.

La guardia municipal, noticiosa ayer de que una mujer, natural de Cataluña, trataba de expender monedas falsas tomó

las convenientes medidas, deteniéndola y averiguando que por la mañana habia ido á comprar en diferentes tiendas objetos insignificantes dando en cada una de ellas una moneda falsa de cuatro duros.

Suponemos que el juzgado competente habrá sido enterado de todo y se aplicará la ley á quien quiera que en este asunto aparezca delincuente.

Se han impuesto varias multas á conductores de carruajes por no llevar de noche el farol encendido como se manda en las disposiciones vigentes.

A las diez de la mañana de ayer dió fondo en este puerto el vapor-correo *Jaime II* procedente de Ibiza y Alicante con la correspondencia y pasajeros.

Número 5.

Si el Señor Maestro de obras de nuestro Ayuntamiento, ha hojeado algo de Historia, sabrá sin duda que el persa Xerxes antes de su memorable expedición militar á Grecia tenia mandado que uno de sus mayordomos, le repitiera cada día: *Señor, acordaos de los Griegos*, y si bien estas palabras tuvieron que ser pronunciadas muchas veces, por fin dieron lugar al apresto de aquel gran ejército que invadió el Atica y el Peloponeso. Pues bien, la tranquilidad pública que vale para nosotros más que una orden de Xerxes á sus súbditos, nos obliga á decir al señor Maestro de obras sino cada día, de cuando en cuando, *Señor, acordaos de las ruinas de la calle de Jaime Ferrer*.

En Binisalem, según nos dice un amigo nuestro, hay cierto comprador de almendras que pesaba dicho género con una romana, con la cual se regalaba á sí mismo unas cuantas libras por cada quintal que pesaba.

¿No hay en Binisalem alguna autoridad que cuide de que no se estafe al público?

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento de Filipinas, esta noche, en el paseo del Borne:

1. Polka, *Toni á le joie*, Farbach.
2. Sinfonía, *Pragraph*, Suppé.
3. Gavotta, *Regente*, Fliege.
4. Fantasia, *Faust*, Gounod.
5. Americana, *Los sobrinos del Capitán Grant*, Caballero.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio, y de todo mi aprecio: No teniendo yo por costumbre leer los periódicos, he ignorado hasta hoy á última hora la absurda noticia que ha publicado el que V. dirige, y otros de esta localidad, de que á mi ida á Barcelona el viaje anterior hallándose el vapor *Lulio*, que está á mi mando en un punto muy cercano á la Dragoneira, habia estado á punto de chocar con un buque del conocido comerciante D. Baltasar Cortés. En vista pues de un engaño tan manifiesto me apresuro á hacer público y notorio en la seguridad de no ser desmentido, que no es el vapor *Lulio* el que iba á ocasionar el choque, sino otro vapor de esta matrícula que todos conocemos.

Tenga V. la bondad Sr. Director de rectificar en su periódico la expresada falsa noticia disponiendo de su att.º S. S. Q. B. S. M.—Juan Mas.
Palma 18 Setiembre 1883.

CORREO.

Aden 16.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo «Santo Domingo» y continúa su viaje sin novedad.

Viena 16.

El rey de España, el emperador de Austria y el rey de Serbia, han marchado á Neuberg para cazar.

Londres 17.

El «Daily Telegraph» publica un telegrama de Viena, fecha 16 del actual, diciendo que el rey de España ofreció elevar la legación española en Viena á la categoría de embajada y que el conde de Kalnocki recibió con cierta frialdad la proposición del monarca español.—«Fabra.»

París 16.

El ministro de Negocios extranjeros Mr. Challemel Lacour ha salido esta tarde de esta capital con objeto de descansar unos días: durante su corta ausencia le reemplazará en el desempeño de su ministerio, el presidente del Consejo de ministros, Mr. Ferry.

El Cairo 16.

Esta mañana ha salido para Londres el señor Malet.

Sofía 16.

El discurso leído por el príncipe de Bulgaria en la apertura de la sesión extraordinaria, al ba el patriotismo de los diputados. Dice que el objeto de la convocatoria es el examinar y aprobar el convenio con las compañías de ferro carriles y el reembolso de los gastos de la ocupacion rusa. Añade que su único objeto será siempre asegurar el engrandecimiento y la independencia de Bulgaria.—«Fabra.»

—La policía inglesa ha descubierto una falsificación de libras esterlinas, cuyo número se hace subir á 200.000.

Aun no han sido descubiertos los falsificadores. —Escriben de Tánger que no es exacto lo que afirmó «La Epoca» de que la satisfactoria solución del conflicto italo marroquí, se debiese á los buenos oficios de los ministros de Inglaterra y de España. Ni hubo tal mediación, ni fué tampoco necesaria.

Madrid 17.

—El consejo de administración del periódico «La Union» de París órgano del conde de Chambord, ha resuelto que cese la publicación de dicho diario cuya suscripción se encarga de cubrir la «Gaceta de Francia.»

Al despedirse de sus lectores, el diario legitimista publica un artículo en el que saluda al conde de París como jefe de la casa de Francia, y hace votos porque le sea dado llevar á cabo la restauracion de la monarquía.

También la «Estrella» de Angers, uno de los principales periódicos legitimistas de provincia, anuncia su desaparicion con motivo de haberse disuelto el comité realista de Anjou, cuyo órgano oficial era el citado diario.

Por último el diario legitimista el «Correo de la Nievre» también deja de publicarse, explicando los motivos de esta resolución en una carta que su director ha dirigido á «L'Univers.» En ella manifiesta no poder admitir que la muerte del rey tenga la virtud de trasferir los derechos de la herencia real á una familia en la que desde 1789, todos los actos han sido la negacion del derecho fundamental de la legitimidad.

Como se ve por estos datos, el legitimismo ha sufrido en Francia un rudo golpe y graves dificultades se preparan, para que con la jefatura del conde de París se realice la union de los monárquicos.

Ó mucho nos engañamos, ó no han de ser estos hechos las únicas pruebas de que las aspiraciones realistas van perdiendo terreno en Francia, y no ofrecen la menor probabilidad de que puedan realizarse.

—Muy pronto, según nuestros informes, aparecerá en la «Gaceta» un documento de interés, que á estas horas debe tener ya terminado el señor Ruiz Capdepont, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Nos referimos á la «exposicion» que por la nueva ley de procedimiento está obligada á presentar anualmente dicho elevado funcionario y en que habrá de consignar las instrucciones más importantes que ha ya trasmitido á sus subordinados y las reformas que á su juicio convenga introducir para el mejor servicio.

Hemos oido hablar con elogio de dicho documento, porque se hacen en él varias indicaciones dignas de tomarse en cuenta.

—A pesar del considerable número de presos complicados en las causas de la «Mano Negra» que han salido de la cárcel de Cádiz, muchos de ellos en libertad por no resultarles ningun cargo, todavía quedan á disposición del juzgado de Arcos unos 70 individuos que llevan medio año en la cárcel, sin que se haya practicado en tanto tiempo la menor diligencia judicial. Es cosa de que la superioridad remedie semejante situación.

—Segun dice el «Gaulois» la reina Isabel se propone estar en París á mediados de octubre y, al parecer, residirá allí el próximo invierno.

Tar bien dice que los duques de Montpensier han salido para el castillo de Eu, con objeto de pasar allí una semana, trasladándose luego á Munich, donde esperarán el regreso del rey de España para acompañarle á Madrid, pasando por París.

—«La Patrie» recibido ayer de Madrid, publica una noticia de sensacion. Da cuenta de un complot tramado contra la vida de D. Alfonso, á su paso por París en direccion á Alemania. Dice así:

«Ciertos socialistas españoles se dirigieron á París contando con el apoyo de socialistas franceses para cometer su crimen.

» Avisada la policía por el gobierno de Madrid, adquirió en efecto la certidumbre de que se preparaba un atentado contra la vida del joven monarca, y en su consecuencia adoptó medidas que felizmente conjuraron el infame complot. El rey fué por decirlo así secuestrado por los fieles españoles que le acompañaban en su viaje, y cuando S. M. se dirigió á la estación del Este para marchar á Munich, la administración organizó un servicio de vigilancia, á fin de aislarse de la muchedumbre en la cual podian encontrarse los asesinos.

En la misma noticia consigna la contestacion del rey al anunciarle el embajador

de España que se habia tramado un complot contra su vida.

—Se que por mi oficio de rey estoy destinado á ser blanco del puñal de los asesinos, pero no les temo.

Ahora los periódicos ministeriales se servirán decirnos lo que haya de falso ó de cierto en lo que refiere «La Patrie.»

Para nosotros, y lo mismo para el «Clairon, L'Opinion National» y otros periódicos de París, todo es pura fantasia de «La Patrie.»

ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonía 1.º 3.º y 4.º Polonesa Marqués, y 1.º Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.º Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

Con motivo de las ferias y fiestas que se celebran en Barcelona, el nuevo y acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el indicado, el sábado 22 del corriente á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle de la Marina 32.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 18 de Setiembre de 1883.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	80	»
3.ª clase.	»	1	1	8	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	2	3	88	»

Palma 19 Setiembre de 1883.—El Empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5'30 t.

(Recibido á las 7'39 t.)

El Ministro de Hacienda está redactando una circular sobre las variaciones que se introducirán en los aranceles de Aduanas.

El sábado llegará el general Serano á Madrid.

El señor Montero Rios marchó á Francia.

4 p.º interior: 60'40.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 18.

4 p.º interior, contado, 60'65.

Id. id. fin corriente, 60'85.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p.º amortizable, 73'00.

Empréstito de Cuba, 93'50.

Banco de España, 276 00

París 4 p.º interior contado, 57'87

Palma 4 por ciento, 60'65.

Barcelona 4 por ciento, 60'15.

Colonias 58'25.

Nortes, 105'75.

Alicantes, 88'50.

Orenses, 27'75.

Directos, 24'50.

Londres, 57'87.

Francias, 81'50.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DE MANACOR.

Bajo la advocacion del Beato Raimundo Lulio.

El curso académico de 1883-84 principará en este establecimiento el día 1.^o del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio pensionistas y externos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, según las disposiciones vigentes.

También habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica.

En la 1.^a se dará a los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder ingresar en la 2.^a enseñanza; y en la Aritmética práctica se procurará facilitar a los niños el camino, para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.

Las de adorno abrazarán: Música, Dibujo y Gimnasia.

También habrá clases especiales para aquellos alumnos que no piensan seguir ninguna carrera especial; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaría manca la educación de los niños, si solo atendiéramos al desarrollo y perfección de su inteligencia, procuraremos también formar su corazón, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religión; y las esplicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad; cuya importancia es a todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente a su posición y a sus necesidades.

Estarán encargados de todas las clases mencionadas, D. Antonio Amorós presbítero; D. Miguel Amer, Licenciado en Medicina; D. Bartolomé Sureda, Abogado y Agrimensor; D. Juan Sancho y D. Jaime Domenge, Licenciados en Farmacia; D. Juan Bosch, Licenciado en Derecho; D. Miguel Riutort, Maestro Elemental; D. Antonio Riera, Maestro de Obras; y D. Sebastian Ribot, Profesor de Música.

El Colegio ocupa un local expresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los alumnos reclama; y cuenta con el material científico necesario, para facilitarles la adquisición de todos los conocimientos indicados.

Los siete honorosísimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos Profesores que regentan sus clases, y el satisfactorio resultado conseguido en los quinientos trece exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su más eficaz recomendación.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de 2.^a enseñanza, se servirán solicitarlo antes del día 30 del mes actual, y antes del 24 del mismo, los que por 1.^a vez quieran matricularse y aspiren a sufrir en el Establecimiento el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex convento de Padres Dominicos de esta población, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 16 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Amorós presbítero. 4

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y de conformidad con las disposiciones reglamentarias, el curso de 1883 a 84 se abrirá el día primero del próximo Octubre, comprendiendo las enseñanzas siguientes:

1.^o «Estudios comerciales» que constan de las asignaturas:

«Caligrafía» con ejercicios de ortografía y redacción de documentos comerciales, un curso de lección diaria.

«Aritmética Mercantil», un curso de idem id.

«Geografía é Historia comerciales», un curso de lección alterna.

«Idioma Francés», dos cursos de lección alterna.

«Idioma Inglés», dos id. de id. id.

«Teneduría de Libros» y práctica de operaciones mercantiles, un curso de lección diaria.

«Nociones de Economía y Estadística», un curso de lección alterna.

«Nociones de Derecho Mercantil», un curso de lección diaria.

El curso para estos estudios, terminará el 30 de Junio de 1884.

Las enseñanzas estarán á cargo de los mismos profesores que las vienen dando desde la creación de la Escuela.

Las retribuciones serán también las mismas que rigen desde un principio, á saber: pesetas 7'50 para una asignatura alterna, pesetas 12'50 para una diaria ó dos alternas, y pesetas 20 para más de una diaria ó de dos alternas.

Así mismo será admitida, como en los cursos anteriores, la amortización de Subvenciones en pago de la mitad de los derechos de matrícula.

2.^o «Educación primaria.»

Comprende la «educación general», desde su comienzo á la edad de cuatro años, hasta el complemento de la llamada «segunda enseñanza»; si bien la sección de «párvulos» (de cuatro á siete años) no se inaugurará hasta la instalación de la Escuela en el nuevo local adquirido por la misma en la calle de la Gloria números 14 á 24. Esta nueva instalación se verificará probablemente dentro un par de meses, á cuyo efecto se están llevando á cabo con la mayor actividad los trabajos necesarios.

Las clases no se interrumpen en todo el año: durante los meses de verano se dan todas por la mañana.

Los derechos de matrícula para cualquiera de las secciones en que se divide la «Educación Primaria», son 12'50 pesetas mensuales, pagaderas por cuatrimestres.

El cuadro de profesores é institutrices (que se irá ampliando á medida que sea necesario, partiendo de la base de que ninguna sección contenga más de 25 alumnos) se compone en la actualidad de don Francisco Sancho (Director Higiénico) D. Mateo Obrador, D. José Otero, doña María Mut, doña Juana Castellá, doña Margarita Otero y doña Juana Gamundi.

3.^o «Estudios de Derecho y Notariado.» Se explicarán todas las asignaturas que componen la facultad de Derecho y la carrera del Notariado con arreglo, tanto al antiguo plan de enseñanza como al refor-

mado, siempre que se reúna para ello suficiente número de alumnos.

ADVERTENCIAS GENERALES.

Queda desde hoy abierta la matrícula para todas las enseñanzas en la Secretaría de la Escuela (Pont y Vich número 4,) donde se facilitarán las oportunas papeletas para solicitar la inscripción y cuantos datos y noticias puedan interesar.

Para todos los estudios admite la Escuela alumnos de ambos sexos.

La recaudación de las cuotas de matrícula se efectuarán á domicilio por el Conserje del Establecimiento.

Se anunciará oportunamente la traslación de la Escuela á su nuevo domicilio, así como la apertura de la «sección de párvulos.»

Se suplica á los alumnos que hayan de matricularse á cualquiera de los estudios de la Escuela, que lo verifiquen á la mayor brevedad, á fin de que el Claustro de Profesores pueda proceder á la distribución de horas y trabajos, con la anticipación debida.

Palma 15 Setiembre de 1883.—El Secretario, José Otero.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la misma, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 3 Setiembre de 1883.

—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Miguel Morey.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 á las 12 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo que la Junta General de esta sociedad acordó repartir á los accionistas á cuyo efecto los tenedores de acciones podrán presentar el 4.^o cupon en edificio fábrica de la misma.

Palma 4 Setiembre de 1883.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Silvano Font.

COLEGIO PALMESANO.

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

calle de Roig número 17.

Desde 1.^o del actual continúan abiertas en este establecimiento las clases de 1.^o enseñanza, elemental y superior y de párvulos, como también las de repaso de 2.^o enseñanza y de preparación para ingreso.

El curso académico de 1883-84 se abrirá el 1.^o del próximo Octubre, siendo desempeñadas las clases por los mismos profesores anunciados en el cuadro y que las tuvieron á su cargo durante el próximo pasado curso.

Los alumnos que deseen matricularse para estudiar privadamente y los que quieran verificarlo solamente para repaso podrán presentarse todos los días en la Secretaría del establecimiento para llenar las formalidades prescritas por las disposiciones vigentes.

Palma 3 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Bisanz.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de J. Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Saldrá el vapor

LULIO

el sábado 22 del corriente á las seis de la tarde para Barcelona.

Admite pasajes de ida y vuelta.

Aviso á los Cargadores de Cerdos.

Todas las semanas saldrá el vapor Lulio ó Bellver para Barcelona admitiendo cerdos á precios sumamente baratos, encontrando puesto para cualquier número que soliciten los cargadores, haciendo dos viajes semanales si fuese necesario.

Saldrá para Cette y Marsella el día primero de Octubre el vapor

UNION

Admite carga y pasajeros.

El vapor trasatlántico

TRIANO,

saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana con escala en Puerto-Rico, la última decena de Setiembre.

Admite carga para dichos puntos. Para mas informes dirigirse al Naviero Director de «La Isla» Empresa Marítima á Vapor, Marina 32.

En 3 meses.

Enseñanza cierta de Teneduría de Libros. San Miguel, 94.

En la calle de S. Bernardo número 8, hay unos entresuelos para alquilar. En la misma casa informarán.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada, y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 129

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 20.

SAN EUSTAQUIO MÁRTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jerónimo, costeada por dicha Asociación.

BAÑOS

de la calle de los Huertos.

Quedarán cerrados el 27 del actual.

Al público.

Por un precio módico: Se venden dos casas con jardín en el «Hostalet d' en Canellas.» Para mas informes dirigirse á la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de harina, aceite y petróleo, para la venta al por menor.

En esta imprenta darán razon.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancines, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarman. Prensas.

Pécheras de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.^o informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.